

LAS RESTRICCIONES PARA COBRAR EL PARO HACEN BAJAR LA FACTURA DEL DESEMPLEO

Manuel V. Gómez

El gasto en prestaciones se reduce en un **6,3%** pese a la mala situación del mercado laboral.

A partir de 2013 desaparecen las ayudas a los ERE

La partida de políticas activas cae un 34,6%, hasta los **3.771 millones**

El Gobierno no da un pronóstico de déficit para la Seguridad Social

Los efectos de los recortes de julio tendrán mucho impacto en las cuentas de 2013, sobre todo en las del Ministerio de Empleo. Se notarán en el gasto de protección contra el paro; los sufrirán las políticas activas de empleo e, incluso, tendrán efecto en las arcas de la Seguridad Social, que verán mermada su recaudación. Y pese a ello, el Gobierno no facilita una sola previsión sobre si el conjunto de la Seguridad Social (sistema de pensiones, protección por desempleo y Fondo de Garantía Salarial) cerrará el próximo año con déficit o superávit.

Calcula el Gobierno que pagar las prestaciones y subsidios de los parados el año que viene le costará **26.696 millones**, un 6,3% menos que lo presupuestado en 2012. “Esta disminución obedece, principalmente, al impacto de las medidas”, analiza el proyecto de Presupuestos, en referencia al decreto de julio. Aquellas medidas reducían la prestación a los parados a partir del 6º mes y endurecían mucho el acceso a las pagas asistenciales (subsidio y renta activa de inserción).

Gracias a ellas menguará el número de beneficiarios. En el proyecto presupuestario no se contempla una rebaja importante del número de beneficiarios por prestaciones, la parte contributiva del desempleo. En cambio, sí que **cae significativamente la cantidad de parados que percibirán los subsidios** (de 1,3 millones el pasado julio a un millón en 2013) y la renta activa de inserción (de 233.857 beneficiarios a 155.000).

El recorte en el gasto en prestaciones también llega, explica Hacienda, porque **los Presupuestos acaban con las ayudas públicas a los ERE de suspensión temporal de empleo y de reducción de jornada**. Desde 2009, cuando un asalariado perdía temporalmente su empleo o trabajaba menos horas y pasaba a cobrar prestación, veía como se le reponía el derecho consumido con un límite de 180 días si era despedido finalmente. El proyecto de Presupuestos pone fin a estas ayudas.

A pesar de estas medidas, los números oficiales contrastan con las previsiones que maneja el propio Gobierno sobre el mercado laboral en 2013, que avanzan que la destrucción de puestos de trabajo continuará. En concreto, Hacienda pronostica una caída del 0,3% de los empleos a tiempo completo. Estas cifras, con ser malas, son más optimistas que las de los servicios de estudios privados y los organismos internacionales. Si al final la realidad se acerca más a las predicciones de estos últimos, será fácil que las cuentas oficiales del desempleo, acaben incumpléndose, algo que ya sucede este mismo año.

Otra partida del Ministerio de Empleo que sufrirá un tajo considerable será la que atañe a las políticas activas. A pesar de la crudeza con la que la crisis se ceba en el mercado laboral, los recursos destinados a ayudar a los parados a encontrar un trabajo caerán un **34,6%**, hasta los 3.771 millones.

Desde que Fátima Báñez se hizo cargo de la cartera de Empleo, esta partida ha menguado considerablemente: en 2011 el dinero destinado a ella fue de **7.329 millones**. Detrás de esta drástica reducción también se encuentra el decreto de recortes de julio, que acabó con la mayoría de las bonificaciones a la contratación.